



RESOLUCIONES EXTRAORDINARIA GAD PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED

JULIO 2015

RESOLUCIÓN-SEO-GADPLM-2015-015

La Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Merced, reunida en sesión extraordinaria del **22 de julio de 2015**, en total acuerdo **RESUELVE:** Que el sueldo de la Sra. Presidenta será de \$1500.00 y en proporción los Señores Vocales de \$600.00 con vigencia a partir del primero de julio de 2015

RESOLUCIÓN-SEO-GADPLM-016-2015

La Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de la Merced, reunida en sesión extraordinaria del **22 de julio de 2015**, en total acuerdo **RESUELVE:** fundamentado en el Art. 19 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se crea el cargo de secretario (a) con el sueldo de \$555.00 y con fundamento en el Art. 20 del Reglamento Orgánico de Gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced se cree el cargo de tesorero (a) con un sueldo de \$590.00. Con vigencia a partir del 1 de julio de 2015